

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
RECTORIA

Rumbo a la
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL

RESOLUCIÓN N° 1693
30 de Marzo de 2017

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,

En uso de sus facultades legales y estatutarias y, en especial por las conferidas por la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 0021 de 1994, y 099 de 2006 - Estatuto de Contratación de la Universidad, emanados del Consejo Superior Universitario, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la Universidad de Córdoba mediante Resolución N° 1600 del 13 de Marzo de 2017, ordenó la apertura de la Invitación Pública N°UC-002-2017, que tiene por objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A PREDIOS, MUEBLES E INMUEBLES Y PERSONAL OCUPANTE DE LA SEDE CENTRAL, SEDE BERÁSTEGUI Y SEDE LORICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA", con un presupuesto oficial de OCHOCIENTOS TRECE MILLONES TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$813.036.749.00), con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 334 del 24 de febrero de 2017 con cargo al rubro 2106203 y 2906203 - Servicio de vigilancia privada; con un plazo de duración de cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de suscripción de acta de inicio previa legalización del contrato.

SEGUNDO: Que el día 23 de Marzo de 2017, fecha establecida en el cronograma del proceso para el cierre y entrega de propuestas de la Invitación Pública N°UC-002-2017, presentó oferta la siguiente empresa: VIPERS LTDA.

TERCERO: Que la Oferta anteriormente descrita fué evaluada por la Junta de Contratación de la Universidad fundando que la propuesta presentada por "VIPERS LTDA." cumplió con los criterios jurídicos, financieros, técnicos y económicos establecidos en los Términos de Referencia para la Invitación Pública N° UC-002-2017.

CUARTO: Que el informe de evaluación fue publicado en la página web de la Universidad de Córdoba.

QUINTO: Que analizado todo el proceso de contratación y la documentación que soporta el mismo, se concluye que se adelantó con el lleno de los requisitos indicados en los términos de referencia y por ende, se ajusta a lo dispuesto en el Estatuto de Contratación de la Universidad - Acuerdo número 099 de 27 de diciembre de 2006.

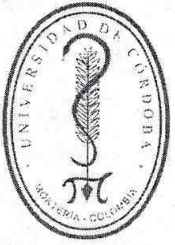


Comprometida con el desarrollo regional

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

Carrera 6ª. No. 76-103 Montería-NIT. 891080031-3-Teléfono:(57) (4)7860920 – 7860381

www.unicordoba.edu.co



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
RECTORIA

Rumbo a la
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL

SEXTO: Que de conformidad con lo establecido en literal n), artículo 41 del Acuerdo 0021 de 1994, (Estatuto General), es función de la Rectora expedir esta clase de actos.

Que en merito a lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Invitación Pública N° UC-002-2017, que tiene por objeto la: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A PREDIOS, MUEBLES E INMUEBLES Y PERSONAL OCUPANTE DE LA SEDE CENTRAL, SEDE BERÁSTEGUI Y SEDE LORICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, a VIPERS LTDA identificado con NIT N° 800.209.088-9, por un valor OCHOCIENTOS TRECE MILLONES TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS(\$813.036.749.00), con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal número Presupuestal N° 334 del 24 de febrero de 2017, expedido por el Jefe de presupuesto de la Universidad, y un plazo de duración de cuatro (4) meses, contados a partir de la fecha de suscripción de acta de inicio previa legalización del contrato.

ARTICULO SEGUNDO: El proponente favorecido debe suscribir el respectivo contrato conforme con lo estipulado en los Términos de Referencia y propuesta presentada por el mismo.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar a el proponente favorecido de la decisión contenida en la presente resolución.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

Dada en Montería, Córdoba, a los treinta (30) días del mes de marzo de dos mil diecisiete (2017).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO

Rector

Elaboró: Carmen Vega/División de Contratación
Revisó: Estela Barco/Jefe División de Contratación



Comprometida con el desarrollo regional

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

Carrera 6ª. No. 76-103 Montería-NIT. 891080031-3-Teléfono:(57) (4)7860920 – 7860381

www.unicordoba.edu.co